

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”**

- 24** *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación con perfil en Anestesiología y Reanimación Infantil en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 13 de junio de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2022), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación con perfil en Anestesiología y Reanimación Infantil, en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia,

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
MÉNDEZ MARÍN MARÍA DOLORES	***2227**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: D. Julio Pascual Santos, Director Médico. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
- Suplente: Dra. Concepción Moliner Robredo, Subdirectora Médica. Hospital Universitario “12 de Octubre”.

Vocales:

- Titular: Dr. Manuel Cortés Herrero, Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
- Suplente: Dra. Carmen Rosa Pallas Alonso, Jefe de Servicio de Pediatría designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
- Titular: Dr. Alfonso Lagares Gómez-Abascal, Jefe de Servicio de Neurocirugía designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Dr. Andrés Gómez Fraile, Jefe de Servicio de Cirugía Pediátrica designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Dr. Javier García Fernández, del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Anestesiología y Reanimación.
Suplente: Dr. Eduardo Tamayo Gómez, del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Anestesiología y Reanimación.
- Titular: Dra. Paloma Rubio Pascual, Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: Dr. Ángel Luis Jerez Matas, Facultativo Especialista en Anestesiología y Reanimación designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre” a través de su comisión mixta.

Tercero

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 5 de octubre de 2022.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/19.540/22)

